

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Noveno (9°) de Familia de Oralidad
del Circuito de Medellín

Carrera 52 No. 42-73, Centro Administrativo la Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo, Piso 3
Teléfono: 6042329922. Correo electrónico: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Oficio No. 0644

Señores:

Representante Legal o quien haga sus veces-
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIOS CIVIL (CNSC)-
Correo: notificacionesjudiciales@cns.gov.co
ACCIONADO

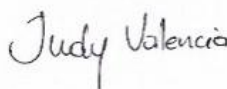
Señores:

Representante Legal o quien haga sus veces-
UNIVERSIDAD LIBRE -
Correo: notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co
ACCIONADO

Para poder dar cumplimiento al fallo de segunda instancia proferido por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, SALA PRIMERA DE DECISIÓN DE FAMILIA; es indispensable que nos adjunten el correo de notificación de todos y cada uno de los **concurantes de la convocatoria Antioquia 3 para el empleo OPEC: 194843, nivel Técnico Administrativo, Grado: 4 Código: 367, de la Alcaldía de La Ceja del Tambo.**

significándosele que, dispone del término de **dos (2) días CALENDARIO**, para él envío de dicha información ya que se trata de resolver la Nulidad de la Tutela, 2025-00543.

Cordialmente:



JUDY A. VALENCIA RAMIREZ
Oficial Mayor.